

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13306** ZARAGOZA

D<sup>a</sup> Tomasa Hernández Martín Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

En el procedimiento concursal número 0000167/2019 C referente al concursado Dulces Sierra, S.L., con CIF B99227993, por auto de fecha 15 de marzo de 2021, frente al que no cabe recurso, se ha acordado:

- 1.- Conclusión del concurso por finalización de la liquidación.
- 2.- Cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.
- 3.- Aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.
- 4.- Cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 15 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210016350-1